Prensa

Se vuelve al nivel de derechos de exportación del 10 de marzo

Se publica cómo quedarían los derechos de exportación para los principales productos agrícolas. Mediante la Resolución 180/2008, limítase la vigencia de las Resoluciones Nros. 125/2008 y 141/2008, su derogatoria y complementarias, todas ellas del Ministerio de Economía y Producción.Por Resoluciones Nros. 181/2008 y 182/2008 del MECON se confirma el nivel de derecho de exportación a los aranceles vigentes al 10 de marzo.

Para visualizar la resolución, haga click aquí

A continuación se publica la tabla de D.E. vigentes más importantes y su comparación con los D.E. móviles entre marzo y julio.

D.E. móviles (12/03/08 al 18/07/08)

PRODUCTO

Posición arancelaria

DE al 21/07/08

Ultimo

Máximo

Mínimo

CEREALES

Trigo duro, los demás

1001.10.90

28,0%

26,2%

28,8%

26,2%

Trigo los demás, los demás

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

1001.90.90

28,0%

26,2%

28,8%

26,2%

Centeno

1002.00.90

20,0%

Cebada

1003.00.98

20,0%

Cebada cervecera

1003.00.91

20,0%

Avena

1004.00.90

20,0%

Maíz los demás, en grano

1005.90.10

25,0%

26,2%

36,4%

22,8%

Maíz los demás, los demás

1005.90.90

25,0%

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

26,2%

36,4%

22,8%

Maíz pisingallo

1005.90.10

5,0%

Sorgo

1007.00.90

20,0%

Mijo

1008.20.90

20,0%

Alpiste

1008.30.90

20,0%

OLEAGINOSOS

Soja, las demás

1201.00.90

35,0%

45,6%

48,7%

38,1%

Harina de frutos oleaginosos (de habas de soja)

1208.10.00

32,0%

Aceite soja en bruto, incl desgomado

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

1507.10.00

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Aceite soja refinado, en envases <= 5 l

1507.90.11

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Aceite soja refinado, los demás

1507.90.19

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Aceite soja los demás

1507.90.90

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Aceite mezcla refinado, env <= 5l, con aceite soja

1517.90.10

32,0%

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

41,6%

44,7%

34,1%

Aceite mezclas, preparaciones alim con soja

1517.90.90

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Torta y demás residuos de extracc: soja /har/pell

2304.00.10

32,0%

41,6%

44,7%

34,1%

Semilla de Girasol, incl quebrantada, las demás

1206.00.90

32,0%

41,2%

41,2%

40,2%

... excepto semilla de girasol tipo confitería

1206.00.90

10,0%

... excepto semilla de girasol descascarada

1206.00.90

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

5,0%

Aceite girasol en bruto

1512.11.10

30,0%

37,2%

37,2%

36,2%

Aceite girasol reinado, en evases <= 5l

1512.19.11

30,0%

Aceite girasol los demás

1512.19.19

30,0%

Tortas/demás residuos extracc: har/pell/torta

2306.30.10

30,0%

37,2%

37,2%

36,2%

Semilla / grano de maní, los demás (industria)

1202.20.90

23,5%

Semilla Confitería / Partido

1202.20.90

10,0%

Aceite crudo

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

1508.10.00

5,0%

Aceite refinados

1508.90.00

5,0%

Tortas/demás maní

2305.00.00

5,0%

Semilla / grano de copra

1203.00.00

10,0%

Tortas/demás copra

2306.50.00

5,0%

Semilla / grano de cártamo

1207.60.90

20,0%

Aceite de cártamo

1512.11.20

20,0%

Semilla / grano de colza

1205.10.90

10,0%

Aceite bruto

1514.11.00

5,0%

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.

Aceites refinados

1514.19.10/90

5,0%

Tortas/demás colza

2306.41.00

5,0%

Semilla / grano de lino

1204.00.90

23,5%

Aceite lino

1515.11.00

20,0%

Tortas/demás lino

2306.20.00

5,0%

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.